

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-12853 *Emplazamiento en expediente de dominio. Inmatriculación 1298/2013.*

Don José María García Pino, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia Número 4, Hago saber: Que en el expediente de dominio promovido por la procuradora señora Mora Gandarillas en nombre y representación de D.^a María Cristina Noreña Rioz y D. Juan Carlos Noreña Rioz para la inmatriculación de finca, se ha acordado por resolución de esta fecha citar a los interesados cuyo actual domicilio o paradero se desconoce y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada de la finca anteriormente descrita, a fin de que dentro de los diez días siguientes a su publicación puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La descripción de la finca es la siguiente:

Parcela de Terreno en el pueblo de Guarnizo, Ayuntamiento de el Astillero, barrio Subiejas, solar de Arrio, de cabida tres carros o cinco áreas treinta y cuatro centiáreas; que linda al Sur, en línea de 13,20 metros, con herederos de Ramón Tijero; Norte, en línea de 13,20 metros, con faja de terreno de dos metros de anchura, propiedad de Amelia Fernández, que destina a carretera y desemboca en la carretera existente al Este de la finca matriz; Este, en línea de 39,70 metros, con Leoncio Alberdi, y Oeste, en línea de 43 metros, con resto de la finca de donde ésta procede y que se reserva D.^a Amelia Fernández. La finca matriz de la que la misma procede por segregación, es la registral 2.462 de El Astillero, que figura inscrita actualmente a nombre de los cónyuges D. Pedro Fernández Villanueva y D.^a Isabel Carrasco Lezcano, con carácter ganancial, y que se describe como tierra labrantía y prado en el pueblo de Guarnizo, Ayuntamiento de El Astillero, barrio Subiejas, y Carbonera, hoy señalado con el n.º 8 A de la calle Convento, de 14 áreas y 11 centiáreas. Linda al Norte, con José Javier Rivero Liaño y Venancio Méndez Saiz; Sur, Felicidad Escallada Tijero; Este, María Luisa Mendiguchía Santos, y Oeste, Teresa San Millán y José Manuel Sánchez Calvo. Cerrada con pared propia sobre dicha finca y ocupando parte de la misma se esta construyendo vivienda unifamiliar que consta de dos plantas, y linda por todos sus vientos con la finca donde se halla, con una superficie edificada de 213,99 metros cuadrados y la superficie ocupada de la parcela de 171,31 metros cuadrados. Referencia catastral 3257013VP3035N0001W0.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en forma a los mismos, libro el presente.

Santander, 31 de julio de 2014.

El secretario judicial,
José María García Pino.

2014/12853

CVE-2014-12853